

**A LA COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (**BBVA**), de conformidad con lo establecido en la legislación de Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que va a proceder a la **amortización parcial** de la emisión de Cédulas Hipotecarias Octubre 2011 - 6ª emisión, con código ISIN ES0413211675 (las "**Cedulas Hipotecarias**"), cuyo Folleto Informativo de Admisión de la emisión fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de octubre de 2011 (nº de registro oficial 57754), con las siguientes características básicas:

Importe de la emisión:	1.970.000.000 euros.
Número de valores emitidos:	19.700
Nominal Unitario:	100.000 euros
Fecha de emisión:	10 de octubre de 2011
Cotización:	AIAF, Mercado de Renta Fija.

La amortización parcial se realizará en los siguientes términos:

Importe nominal de la amortización:	1.140.000.000 euros
Nº de valores a amortizar:	11.400
Fecha de la amortización:	3 de diciembre de 2012

Estos valores serán recomprados por BBVA al único tenedor de los mismos.

Asimismo manifiesta que ha realizado todas aquellas notificaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 27 de noviembre de 2012